

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 311

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 019 de 2026 de cuyo objeto es, "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024 "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante,



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°- 311**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

(Bogotá D.C., 21 ABR 2026)

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 019 de 2026 de cuyo objeto es, “ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACION DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”

por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para **“ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACION DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”**

Que, de acuerdo a lo anterior, el día veinticuatro (24) de marzo de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 019-2026, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACION DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”**, por la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PÉSO (\$96.000.000) MCTE, y plazo inicial de ejecución de SEIS (06) MES; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas hasta el día treinta (30) de marzo de 2026, 3:00 pm.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas y apertura de sobres, no se recibieron observaciones a la Invitación a Cotizar.

Que, iniciada la etapa de apertura de sobres el treinta (30) de marzo de 2026 a las 3:00 p.m., se observó en plataforma SECOP II, la recepción de dos (02) ofertas de los siguientes proveedores:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IC 019-2026	SIENSAS	Oferta calificada	30/03/2026 2:50 PM	11.376.190 COP
SUBRED INTEGRADA SERVICIO SALUD SUR E.S.E IC 019 2026 - CIMAC SAS	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	Oferta calificada	30/03/2026 11:19 AM	8.176.946 COP

Que, así las cosas, las ofertas recibida por la plataforma SECOP II, fue aceptada, por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes.

Que, iniciada la etapa de verificación de documentos, se generó el siguiente resultado verificación preliminar de cumplimiento de requisitos habilitantes:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 311

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 ABR 2026)

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 019 de 2026 de cuyo objeto es, “ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACION DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1.	SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
2.	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR

Que dichos resultados fueron publicados en la plataforma SECOP II el primero (1) de abril de 2026, y conforme al cronograma del proceso, se otorgó plazo para allegar subsanación de documentos y/o presentar observaciones hasta el día siete (7) de abril de 2026.

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	ACTA COMITE EVALUADOR PRELIMINAR IC 019.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos anexar la EVALUACIÓN PRELIMINAR en referencia al proceso IC 019-2026. Recuerden que tienen plazo para hacer observaciones y allegar documentos de subsanación hasta el día 7 de abril a las 10:00 a.m.

Sin otro particular.

Cancelar

Qué durante el plazo anterior, se observaron documentos de subsanación aportados por el oferente CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S, los cuales fueron remitidos al Comité Evaluador, generándose el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 311

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 019 de 2026 de cuyo objeto es, "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACION DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1.	SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
2.	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA

Que dicho resultado, fue publicado en la plataforma SECOP II el día veinticuatro (8) de abril de 2026, otorgándose plazo para presentar observaciones hasta el nueve (9) de abril de 2026 como se muestra a continuación:

DÉTALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	ACTA EVALUACION DEFINITIVA IC 019-2026.pdf	Detalle
Mensaje para los proveedores:	Cordial saludo, Por medio del presente se anexa el ACTA DE DEVALUACIÓN DEFINITIVA en referencia al proceso IC 019-2026. Recuerden que el plazo para hacer observaciones es hasta el 9 de abril de 2026, hasta las 2:00 p.m. Sin otro particular. Cancelar	

Al no recibir observaciones a lo anterior, se procedió a realizar la evaluación económica de la oferta habilitada, para lo cual, el día trece (13) de abril de 2026, se publico en la plataforma SECOP II, la evaluación económica del proceso, bajo el siguiente concepto:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 311

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 019 de 2026 de cuyo objeto es, "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que conforman la oferta económica del Proponente **CIMAC REPRESENTACIONES SAS**, se observa que **CUMPLE**, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso y presenta una oferta favorable por lo cual se asigna un total de **100 puntos**. En este orden de ideas, se sugiere realizar la contratación por el valor **NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$96.000.000)**, en el plazo establecido por un periodo inicial de (06) seis meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, toda vez que la ejecución del contrato.

Otorgando plazo para observar hasta el día catorce (14) de abril de 2026, 4:00pm.

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	EVALUACION ECONOMICA IC 019-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES IC019-2026 .pdf	Detalle
Mensaje para los proveedores:	Cordial saludo, Por medio del presente se anexan el CONSOLIDADO DE CRITERIOS HABILITANTES y la EVALUACIÓN ECONÓMICA en referencia a la IC 019-2026. Recordarles que el plazo máximo para presentar observaciones a la evaluación económica es hasta el martes 14 de abril de 2026, a las 4:00 pm. Sin otro particular.	

Qué, posterior a la evaluación económica, el proponente SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES SAS presentó observaciones, por tanto, la Entidad procedió a dar respuesta a ellas el día diecisiete (17) de abril de 2026, dando traslado al proponente hasta el día veinte (20) de abril de 2026 como se muestra a continuación:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 311

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 019 de 2026 de cuyo objeto es, "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

Referencia Interna: IC 019-2026
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Usuario: Juan Sebastián Arce de Gómez
Fecha: 21 de abril de 2026
País: Colombia
Referencia del mensaje: 001153-039161
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: OBSERVACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA

ANEXO 1: RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA
ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE HABILIDAD PROFESIONAL Y EXPERIENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL OFERTANTE

Cuerpo de mensaje

4/19/2026 9:04:56 AM Sistema integrado de correo electrónico

Buen día

Envío observaciones a la evaluación definitiva.

Gracias

Buenas tardes

Por medio del presente se le retransmite a las observaciones planteadas respecto a la evaluación económica. Recordamos que tienen plazo para presentar observaciones hasta las 5:00 pm del día lunes 23 de abril.

Al no recibir ninguna observación o respuesta, la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II, la cual:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 019-2026 cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E", por la suma NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$96.000.000) MCTE o hasta agotar el presupuesto, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 514 con afectación al rubro presupuestal "ADQUISICIÓN DE BIENES PISPIC", código 4245010305, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el diecisiete (17) de marzo de 2026, por un plazo de ejecución inicial de SEIS (06) MESES, al oferente:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°- 311

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 ABR 2026)

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 019 de 2026 de cuyo objeto es, “ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACION DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”

1. **CIMAC REPRESENTACIONES SAS.**, identificada con el NIT No 901.009.464-3, representada legalmente por MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.065.859 de Bogotá, quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 019-2026.

ARTICULO SEGUNDO. DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral del presente acto administrativo, la Invitación a Cotizar No. 019-2026, el Acta de Comité Evaluador Definitiva, el informe de evaluación económica, las respuestas a las observaciones y los demás documentos publicados y obrantes en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

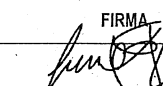
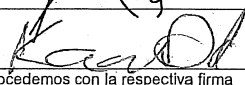
ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 21 ABR 2026


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRA TISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Juan Sebastián Andrade	Profesional Administrativo – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Directora Operativa - Dirección de Contratación	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto procedemos con la respectiva firma

